

Nota Técnica: Principio Pedagógico de Actividad

Con la finalidad de relevar la importancia del Principio de Actividad en el diseño, implementación y evaluación de las prácticas pedagógicas, a continuación, se comparten reflexiones y recomendaciones a las comunidades educativas para promover este principio en el nivel de Educación Parvularia con una mirada de trayectoria educativa.

PRINCIPIO de Actividad



¿Por qué es importante promover el Principio de Actividad en la Educación Parvularia?

Relevar los Derechos del niño y la niña implica asegurar su bienestar integral desde una visión que los reconoce como sujetos activos de la sociedad y de sus procesos educativos, lo que se expresa en el Principio de Actividad. Este principio reconoce un rol protagónico de los niños y niñas en los contextos donde crecen, participan, se desarrollan, aprenden y toman decisiones.

“La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven”.

(SdEP, 2018, p. 31).

El diseño e implementación de prácticas pedagógicas que promuevan el Principio de Actividad conlleva generar ambientes de aprendizaje desafiantes, que inviten a niños y niñas a descubrir continuamente nuevas posibilidades de acción, en las que deciden, participan, se involucran y despliegan todos sus conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones.

Concebir a las infancias desde un rol activo implica que los adultos deben asegurar su participación y protagonismo en todos los procesos donde estén involucrados, superando perspectivas centradas en la satisfacción de necesidades que les atribuyen un rol pasivo, para avanzar hacia enfoques transformadores que resguarden sus Derechos. En este sentido, las acciones de las y los adultos como garantes de Derechos son claves, pues son las personas responsables de otorgar oportunidades y disminuir barreras, permitiendo potenciar el desarrollo pleno de las niñas y niños.

Por ello, es importante que los equipos pedagógicos puedan brindar experiencias que surjan desde los intereses de los párvulos y promuevan su bienestar integral, considerando que niños y niñas construyen sus aprendizajes en interacción con su entorno, a partir de la exploración, experimentación, curiosidad y el desarrollo de la creatividad. Se trata de procesos que se sustentan en la motivación intrínseca y la voluntad inherente de los niños y niñas.

¿Qué características debemos considerar para promover el Principio de Actividad en los diferentes tramos curriculares, resguardando la trayectoria educativa?

El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (SdEP, 2019) señala en el criterio B.4 que el/la educador/a de párvulos genera una cultura de aprendizaje lúdica y desafiante cuando “organiza experiencias desafiantes, lúdicas e innovadoras que favorecen la creatividad, el rol activo y protagónico de todos los niños y las niñas, así como el disfrute durante el proceso de aprendizaje”.

(p. 37).

Los equipos pedagógicos al momento de diseñar, preparar, implementar y evaluar el proceso de aprendizaje deben intencionar de manera transversal los Principios Pedagógicos en cada uno de los momentos de la jornada, considerando las características que presentan niños y niñas en los diferentes tramos curriculares, resguardando con ello sus trayectorias educativas. Para promover el Principio de Actividad, se sugiere considerar.

Nivel Sala Cuna: en este nivel, niños y niñas están descubriendo nuevas posibilidades de movimiento y exploración, por lo que el ambiente de aprendizaje debe invitar al desplazamiento y la libre elección, permitiéndoles un rol protagónico y activo que favorezca su desarrollo, aprendizaje y bienestar integral.

Para ello, resultan pertinentes experiencias en las que puedan escoger diversos tipos de recursos, con variedad de formas, tamaños, colores, textura y olores, dispuestos de tal manera que niños y niñas exploren, manipulen e interactúen de manera autónoma y de acuerdo a sus intereses.

Nivel Medio: en este nivel, niños y niñas logran una progresiva autonomía e independencia, por lo que es importante promover su participación activa en los procesos de aprendizaje. Además, cuentan con mayores posibilidades de expresión para dar a conocer sus ideas, intereses, preferencias y motivaciones y, con ello, iniciar juegos, interacciones y tomar decisiones.

El juego simbólico es un espacio propicio para que los párvulos, especialmente en este tramo, desplieguen todos sus aprendizajes y formas de ver el mundo, desde el hacer, con un rol protagónico y conscientes de lo que sucede a su alrededor.

Nivel Transición: en este nivel, niños y niñas establecen relaciones con pares, se organizan, planifican y distribuyen roles y tareas, visibilizando su protagonismo y capacidad de liderar. Por ello, es fundamental que los párvulos tengan incidencia y protagonismo en todos los procesos de aprendizaje que se promuevan, en los diferentes momentos, lugares y situaciones.

La participación activa en juegos autoiniciados y de libre elección continúa siendo la estrategia pedagógica privilegiada para potenciar sus habilidades, actitudes y conocimientos, brindándoles oportunidades de disfrute y acción.



Recomendaciones para favorecer el desarrollo del Principio de Actividad

- Planificar, implementar y evaluar el trabajo educativo a partir de experiencias para el aprendizaje que consideren el protagonismo de los niños y niñas, desde sus intereses, opiniones e iniciativas de juego.
- Ofrecer oportunidades de aprendizaje integrales que permitan a las infancias definir y desarrollar, libre y deliberadamente, las formas y momentos en las que participan de las diversas experiencias.
- Construir en conjunto con los niños y niñas evidencias de sus procesos de aprendizaje, que permitan evaluar sus desempeños en las situaciones cotidianas donde se desenvuelven. Las instancias de auto y coevaluación son esenciales para desarrollar progresivamente procesos de metacognición, que permiten a los párvulos orientar su mirada, identificar y verbalizar sus avances y oportunidades de mejora.
- Ampliar la participación de las niñas y niños en los momentos destinados a la alimentación, la higiene y el descanso, puesto que constituyen instancias propicias para el desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones.
- Generar interacciones pedagógicas que promuevan la participación activa de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje, poniendo especial atención a sus iniciativas, inquietudes y puntos de vista, ofreciendo instancias de diálogo permanente entre todos los integrantes del grupo.
- Organizar los espacios y recursos para el aprendizaje desde los intereses, propuestas y preferencias de los párvulos, otorgando importancia al material concreto como promotor del aprendizaje activo.
- Considerar tiempos y espacios durante los diferentes momentos de la jornada para que niños y niñas puedan relacionarse y participar en grupo grande o pequeño, parejas o de manera individual, fomentando con ello su autonomía, toma de decisiones y capacidad para resolver y enfrentar desafíos.
- Diseñar jornadas diarias que consideren períodos con una duración que permita a los niños y niñas el tiempo suficiente para llevar a cabo procesos de construcción, apropiación y comunicación de sus aprendizajes, por medio de la exploración, la acción, el juego libre y la reflexión.
- Promover instancias en que las familias se sientan parte activa de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, valorando sus aportes, respetando sus perspectivas y posibilitando que, como agentes educativos, formen parte de la toma de decisiones.